

4

TIEMPOS DE EDUCACIÓN ABIERTA, A DISTANCIA Y EN LÍNEA. UNA REFLEXIÓN NECESARIA EN EL CONTEXTO PRESENTE PARA DEFINIR LA EDUCACIÓN DEL FUTURO

TIMES OF OPEN, DISTANCE AND *ONLINE* EDUCATION. A REFLECTION IN THE PRESENT- DAY CONTEXT REQUIRED TO DEFINE FUTURE EDUCATION



España

Rosabel Roig-Vila

Catedrática de Tecnología Educativa
de la Universidad de Alicante

Email: rosabel.roig@ua.es

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9731-430X>

PALABRAS CLAVE: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; TECNOLOGÍA
DIGITAL; APRENDIZAJE EN LÍNEA; APRENDIZAJE SEMIPRESENCIAL;
APRENDIZAJE ACTIVO; ENSEÑANZA MULTIMEDIA

KEYWORDS: INFORMATION SOCIETY; DIGITAL TECHNOLOGY;
ONLINE LEARNING; BLENDED LEARNING; ACTIVITY LEARNING;
MULTIMEDIA INSTRUCTION

INTRODUCCIÓN

La sociedad del siglo XXI ha conllevado un alto grado de desarrollo y complejidad, al menos según los estándares de lo que conocemos como “sociedad occidental” (Pangrazio y Sefton-Green, 2021). Ello requería, desde hace tiempo, investigar, repensar y proponer soluciones sobre los nuevos procesos educativos en un mundo cambiante y “líquido” (Bauman, 2020). La terrible situación de pandemia en la que nos encontramos, provocada por el virus SARS-CoV-2, ha precipitado la necesidad de tener que abordar esta reflexión debido a los cambios que se han producido en el ámbito educativo (Cabero-Almenara y Llorente-Cejudo, 2020).

Las necesidades y dificultades que atenazan actualmente al sistema educativo no tienen precedentes, ni respecto a su intensidad, ni respecto a su rango de alcance mundial. Este sistema educativo, en general, se ha visto ante una emergencia y excepcionalidad jalonada de contextos educativos en línea e híbridos; y todo parece indicar que, independientemente de la deseable remisión de la pandemia, estos contextos conformarán una gran parte de la educación del futuro.

Este texto pretende mostrar esta panorámica con el fin de ahondar en los aspectos fundamentales que deben guiar una educación abierta, a distancia y en línea en los tiempos actuales, con el fin de delimitar la educación del futuro que todos queremos para seguir avanzando en nuestra sociedad.

LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES. UN FACTOR FUNDAMENTAL EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Vivimos en la sociedad de la información, donde la tecnología digital es uno de sus pilares fundamentales. Por ello, es necesario que seamos competentes en el uso de esta tecnología; es decir, se requiere que tengamos adquiridas las denominadas “competencias digitales”, las cuales podemos definir como las destrezas, habilidades, capacidades, conocimientos y actitudes necesarias para el uso eficaz, seguro, creativo y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para lograr los objetivos pertinentes en cualquier ámbito de la sociedad actual –trabajo, formación, empleabilidad, tiempo libre, participación e inclusión– (Salinas y de Benito, 2020).

El sistema educativo, como parte responsable –y fundamental– de la formación en nuestra cultura, debe afrontar, por tanto, como objetivo, la adquisición de estas competencias digitales. Estas deberán secuenciarse de forma escalonada para ser abordadas desde los niveles educativos iniciales impartidos en la escuela hasta la enseñanza superior. Esta tarea no es algo novedoso. Desde hace años, en los respectivos niveles educativos se han desarrollado programas de formación en TIC hacia el alumnado, así como hacia el profesorado, pero es cierto que en los últimos años, y especialmente en el contexto actual provocado por la pandemia, estos programas han adquirido una mayor importancia, relevancia y prioridad.

El modelo que está sirviendo de referencia para la mayoría de estos programas de alfabetización digital es el “DigComp” (The Digital Competence Framework for Citizens), un “marco de referencia común” establecido en 2016 por parte de la Comisión Europea y cuya versión actual es el DigComp 2.1. Este marco delimita 5 áreas que definen qué competencias digitales se consideran necesarias en la sociedad actual: Información y alfabetización de datos, Comunicación y colaboración *online*, Creación de contenidos digitales, Seguridad en la red y Resolución de problemas. A su vez, cada área alude a competencias concretas como la búsqueda y evaluación de infor-

mación en Internet o la gestión de datos; la interacción con otras personas para compartir información, participar, colaborar y seguir unas normas de conducta; creación de contenido digital y derechos de autor, seguridad, protección de dispositivos, protección de datos personales, privacidad, y protección de la salud y el bienestar; resolución de problemas técnicos, uso creativo de lo digital e identificación de brechas digitales.

Una vez establecido el modelo que puede servirnos de guía respecto a qué competencias digitales son necesarias en nuestra sociedad, cabe preguntarse qué uso se hace de las mismas y qué formación es necesaria para su desarrollo (Roig-Vila *et al.*, 2021). En este caso, hay excelentes proyectos en torno al uso de las TIC, pero no hay un uso generalizado de las mismas (Reis y Gallego-Arrufat, 2019). No se contemplan –o contemplaban, ya que la pandemia ha provocado un cambio abrupto en este sentido– como recursos indispensables por parte del profesorado y, por tanto, no formaban parte de la “cotidianidad” del aula.

Es fundamental, pues, plantear programas de formación adecuados (Imants *et al.*, 2020), y no se trata de hacer hincapié en los aspectos tecnológicos, sino en aspectos pedagógicos. No se trata de hacer lo mismo que hacíamos anteriormente, solo que ahora con tecnología, sino innovar en la metodología; no se trata de digitalizar, por ejemplo, los contenidos, sino diseñar una educación digital (Gourlay, 2021). En este sentido, las llamadas metodologías activas (*flipped classroom*, gamificación, realidad aumentada, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, etc.) son el motor de la innovación y las TIC son un aliado óptimo para su desarrollo.

LA EDUCACIÓN ABIERTA, A DISTANCIA Y EN LÍNEA EN EL PRESENTE Y PROSPECTIVA HACIA SU FUTURO

El aspecto más importante que cabe indicar respecto a la terrible pandemia que estamos padeciendo en la actualidad es que ha acelerado el proceso de uso de las TIC en el aula, especialmente los recursos necesarios para poder desarrollar una enseñanza no presencial. Ahora bien, según como se realice este uso de las TIC, se podrán constatar las posibilidades que tiene la tecnología digital, o bien se concluirá que no son buenos recursos para el aula. Como decíamos anteriormente, no debemos hacer hincapié en la parte tecnológica –en el uso de las TIC con una metodología tradicional–, sino basarnos en metodologías activas, donde las TIC serán un aliado muy potente para avanzar en procesos formativos plenamente significativos para el alumnado (Carvalho y Yeoman, 2021).

En definitiva, debemos pensar en los aspectos, los cuales incluyen deficiencias, avances y retos, con los que configurar la transformación digital de la educación, de los cuales destacamos los siguientes:

- Existe una transformación educativa que trascenderá la pandemia. La tecnología se ha incorporado de forma necesaria y forzosa debido al confinamiento y distanciamiento social. Se han visto, con ello, ventajas de la enseñanza *online*, lo que ha abierto las puertas para una educación futura más digital, donde el contexto *online* pasará, no tanto al presencial, sino más bien al híbrido o bimodal.
- La sociedad en sí es tecnológica y ello empuja a la digitalización de todos los ámbitos. La educación no puede ser una excepción.
- Es necesario trabajar desde lo digital pensando en el “aprendizaje” más que en la “enseñanza”. La pandemia ha puesto al alumnado en el centro de la actividad, fomentando el autoaprendizaje, autonomía y autorregulación, pero estas competencias deben trabajarse en el aula y no darlas por adquiridas de antemano. La tecnología debe abordarse

desde la perspectiva del alumnado y servir para formar al ciudadano del futuro.

- Este aprendizaje requiere de metodologías basadas en la actividad, pero una actividad que incluya una reflexión pedagógica sobre aquello realizado.
- Es necesario abordar la brecha digital. La pandemia ha visibilizado desigualdades sociales respecto a la posibilidad de acceder a la tecnología, las cuales deben ser atendidas.
- Es necesario invertir en educación si se quiere innovar en metodologías y recursos.
- La formación docente es fundamental; también la del alumnado, con implicación de la familia en este sentido.
- La tecnología no es la panacea de la educación. Las TIC no son más que recursos potentes que pueden posibilitar nuevas experiencias educativas con las que enriquecer el aprendizaje.

Para concluir, deseamos decir que en este breve texto hemos querido apuntar algunas ideas para articular la tecnología digital en torno a la educación del futuro. Asimismo, queremos enfatizar el hecho de que la pandemia ha servido –y está sirviendo– para hacer una parada en el camino y reflexionar acerca de todo ello. Convertir las dificultades en retos es una oportunidad que no podemos dejar escapar, especialmente si de lo que se trata es de definir cómo queremos que sea la ciudadanía del siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2020). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Paidós.
- Cabero-Almenara, J. y Llorente-Cejudo, C. (2020). Covid-19: transformación radical de la digitalización en las instituciones universitarias. *Campus Virtuales*, 9(2), 25-34. <https://bit.ly/328BrHP>
- Carvalho, L., y Yeoman, P. (2021). Performativity of Materials in Learning: The Learning-Whole in Action. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 10(1), 28-42. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2021.1.627>

- Gourlay, L. (2021). There is no ‘Virtual Learning’: the materiality of Digital Education. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 10(1), 57-66. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2021.1.649>
- Imants J., Meijer P. C., y Blanckesteijn, E. (2020). Expansive Learning in Teacher Education’s Hybrid Spaces: The Challenges and Possibilities in and Beyond Learning Studios. *Frontiers Education*, 5(64), 1-13. <https://doi.org/10.3389/feduc.2020.00064>
- Pangrazio, L., y Sefton-Green, J. (2021). Digital Rights, Digital Citizenship and Digital Literacy: What’s the Difference? *Journal of New Approaches in Educational Research*, 10(1), 15-27. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2021.1.616>
- Reis, C., Pessoa, T., y Gallego-Arrufat, M. (2019). Alfabetización y competencia digital en Educación Superior: una revisión sistemática. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 17(1), 45-58. <https://doi.org/10.4995/redu.2019.11274>
- Roig-Vila, R., López Padrón, A. y Urrea-Solano, M. (2021). Perfil del uso académico del smartphone entre estudiantes noveles universitarios españoles e iberoamericanos. *American Journal of Distance Education*, 35(1). <https://doi.org/10.1080/08923647.2021.1880730>
- Salinas, J. y de Benito, B. (2020). Competencia digital y apropiación de las TIC: claves para la inclusión digital. *Campos Virtuales*, 9(2). <http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/view/741>